



Bogotá D.C

Fecha de envío de comunicado: 10 de septiembre de 2025

Señor  
**Peticionario Anónimo**

Radicado RUNT 2.0: CSR2.2025.40725.S

<b>Referencia</b>	CSR2.2025.61217.E
<b>Tema</b>	Anónima
<b>Subtema</b>	Información base de datos

Cordial saludo,

En respuesta a su requerimiento anónimo allegado mediante el formulario de PQRSDf de la página web del RUNT, en el cual indica:

***“Me gustaría solicitar la base de datos actualizada del parque automotor, desglosada por marca y modelo de vehículo. Esta información será utilizada para análisis de mercado.***

***Por favor, indíqueme si es necesario seguir algún procedimiento específico o proporcionar información adicional para atender esta solicitud”***

La Concesión RUNT 2.0 S.A.S. se permite responder lo siguiente:

Sea lo primero indicar que, la Concesión RUNT 2.0 SAS es una sociedad de naturaleza privada que actualmente ejecuta el contrato de concesión 604 de 2022, suscrito con el Ministerio de Transporte, pero no constituye autoridad de tránsito de las descritas en el artículo 3 de la Ley 769 de 2002 (Código Nacional de Tránsito Terrestre), por lo tanto, nuestra función es la a proveer la solución tecnológica que permita a los diferentes actores del Sistema RUNT la operación de los registros otorgados en concesión.

Si requiere información detallada sobre el parque automotor registrado en el Sistema RUNT, debe remitir al correo [concesionrunt2.0@runt.com.co](mailto:concesionrunt2.0@runt.com.co) una solicitud formal que defina la necesidad de la información y atributos, con ello, el área comercial evaluará su solicitud y le indicará costos y requisitos para la obtención de la información.

Esperamos haber atendido acertadamente sus inquietudes y, de tener alguna inquietud adicional puede comunicarse con la línea de atención nacional de la Concesión RUNT 2.0 S.A.S. al número 01 8000 93 00 60, que brinda atención las 24 horas del día todos los días del año.

Cordial saludo,



Av. Calle 26 No. 59 – 41/65  
Edificio Cámara Colombiana  
de la Infraestructura (CCI) Oficina 405.  
Bogotá- Colombia  
PBX: (+57) 601 587 0400  
[www.runt.gov.co](http://www.runt.gov.co)

***Nota: si presenta alguna inconformidad con la respuesta, por favor remita sus comentarios en las próximas 24 horas a este mismo correo para realizar las verificaciones correspondientes.***

Concesión RUNT 2.0 S.A.S.  
Av. Calle 26 N°59-41/65. Oficina 405  
Edificio Cámara Colombiana de la Infraestructura (CCI)  
[concesionrunt2.0@runt.com.co](mailto:concesionrunt2.0@runt.com.co)  
Bogotá D.C - Colombia

